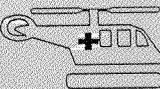
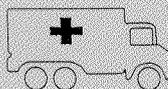


FIGURA 6



HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
PLAN C.O.P.L.A. 1990

ALGUNAS NORMAS DE SEGURIDAD



1. Nunca entre o salga del helicóptero hacia la cola
2. Es conveniente entrar o salir ligeramente agachados pero sin perder de vista lo que tiene enfrente.
3. Póngase "siempre" donde el piloto pueda verlo
4. No fumar cerca del helicóptero.
5. No dé instrucciones confusas. Pregunte ante las dudas.
6. Acuerde previamente al vuelo las señales y normas sobre tiempos de parada, ascensos, lento, etc.
7. Aprenda a manejar básicamente la radio.
8. Pregunte, pregunte y pregunte.

TABLA XXXI

COBERTURA EXTRAORDINARIA DE CONSULTORIOS POR RAZON DE TEMPORADA ESTIVAL E INCIDENCIA TURISTICA 1990

LOCALIDAD	MEDICOS	A.T.S.	Refuerzo S. Urgenc.	
			MEDICOS	A.T.S.
LO PAGAN	4	4	-	-
LOS NIETOS	1	1	-	-
ISLA PLANA - LA AZOHIA	1	1	-	-
LOS URRUTIAS	1	1	-	-
MAR DE CRISTAL	1	1	-	-
AGUILAS	3	3	1	1
CABO DE PALOS	1	1	-	-
MAZARRON	5	5	1	1
LA MANGA DEL M. MENOR	11	11	-	-
LA RIBERA	3	3	-	-
LOS ALCAZARES	4	4	1	1
SAN JAVIER	1	1	1	1
TOTALES	36	36	4	4

FIGURA 7

PLAN COPLA 1990: SERVICIOS REALIZADOS

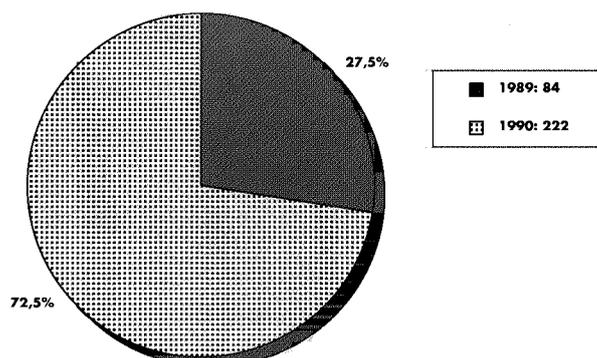


FIGURA 8

PLAN COPLA 1990. SERVICIOS REALIZADOS

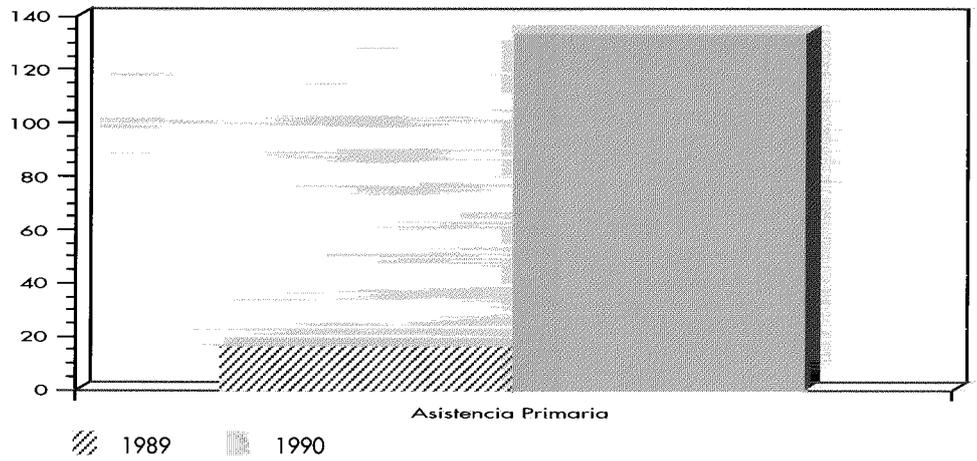


FIGURA 9

ASISTENCIAS PRIMARIAS. TIPO DE ASISTENCIA

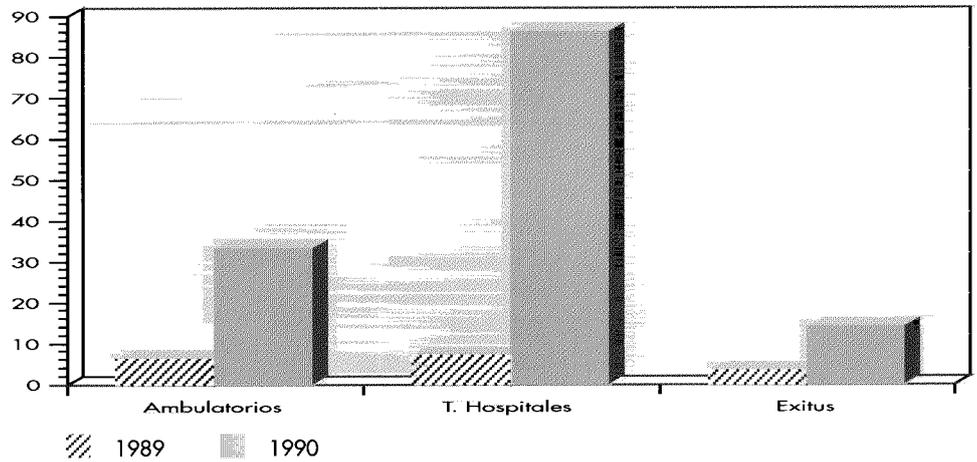


FIGURA 10

PLAN COPLA 1990. SERVICIOS REALIZADOS: TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO

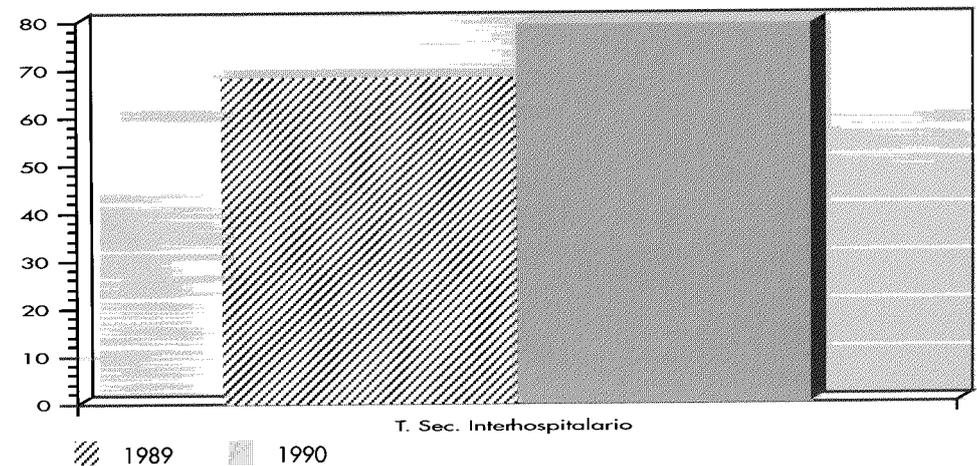


FIGURA 11

TRANSPORTE INTERHOSPITALARIO. MEDIO UTILIZADO

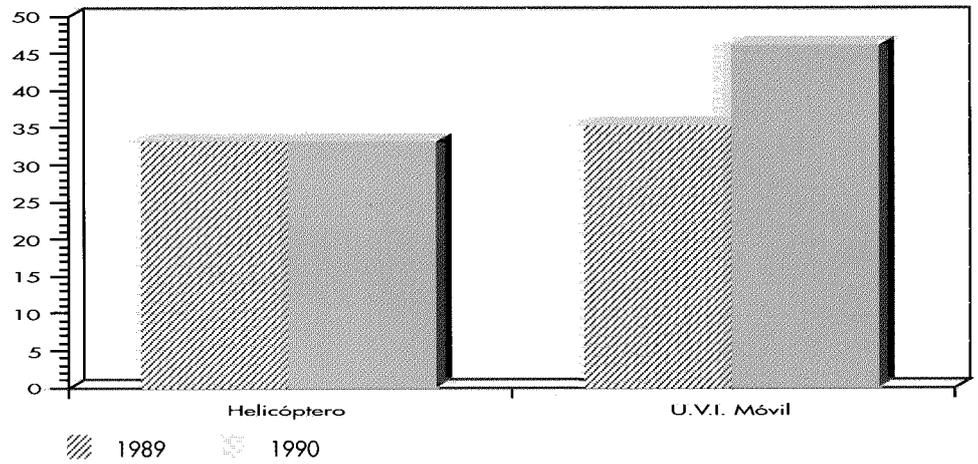


FIGURA 12

PLAN COPLA 1990. DIAGNOSTICOS PRINCIPALES

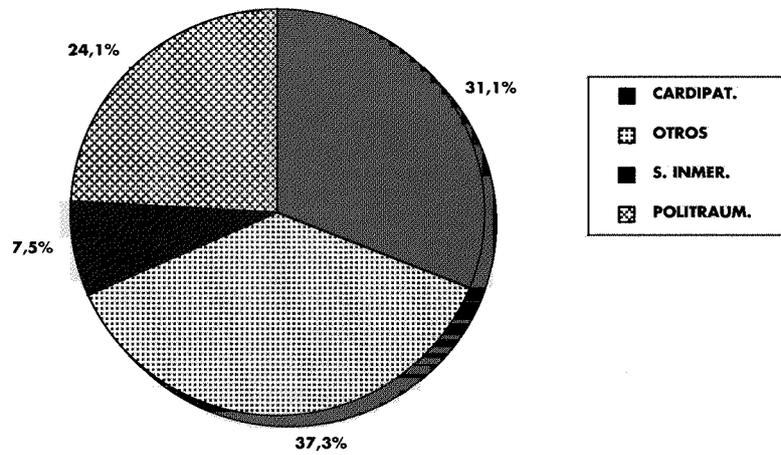
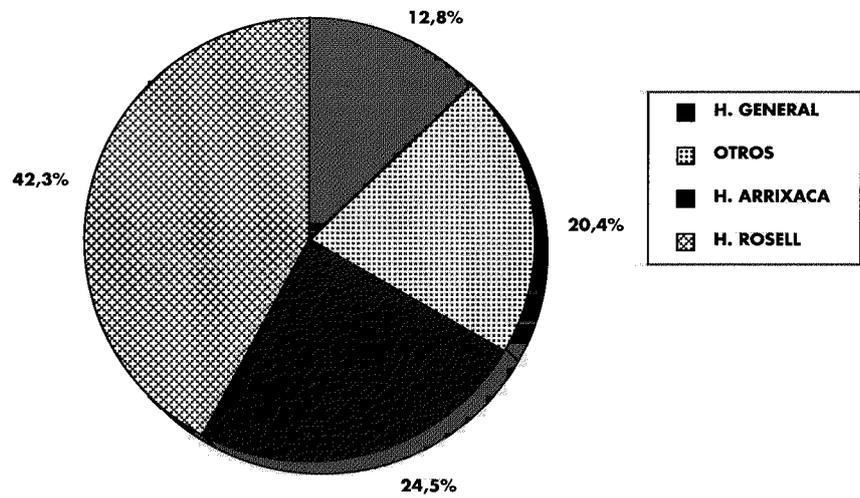


FIGURA 13

PLAN COPLA 1990. HOSPITALES DE DESTINO. ENFERMOS TRASLADADOS





Información de los servicios asistenciales sanitarios en las zonas costeras durante el verano de 1990

Esta acción ha sido una continuidad de la ya emprendida el pasado año, y que en 1990 hemos auspiciado bajo el lema "verano sano y seguro". Las Consejerías de Sanidad y Administración Pública elaboraron 50.000 folletos, con información pormenorizada sobre los medios de alerta permanente y eventual, el centro coordinador de emergencias, las normas de actuación y movilización, grupos de actuación y teléfono, etc., etc.

ACCION DOCENTE

Cumplimiento de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad sobre acreditación hospitalaria docente en el Hospital General

El Hospital General fue evaluado mediante auditorías efectuadas por inspectores del Ministerio de Sanidad, en marzo de 1988 y noviembre de 1989, cuyos resultados globales recibimos en 1990. La finalidad de la mencionada inspección, fue en primer lugar, conceder la autorización docente para la formación postgraduada al citado centro y realizar un seguimiento posterior de las áreas manifiestamente mejorables, a fin de mantener o retirar la acreditación docente.

En el análisis que les presentamos (tabla XXXII), pueden observar el número de recomendaciones (items a corregir) y la situación de partida en las 15 áreas analizadas, y el grado de cumplimiento (items corregidos) entre la primera y segunda auditorías (1,5 años de intervalo, tabla XXXIII). En las figuras 14 y 15 se expresan estos mismos datos, pero gráficamente. Se estableció la clasificación otorgada a cada área o servicio en base a los siguientes criterios:

- Situación muy deficitaria (MD). Si el número de items a corregir está entre el 80 y el 100% de los items analizados.
- Situación deficitaria (D). Si el número de items a corregir está entre el 60-79% de los items analizados.
- Situación aceptable (A). Si el número de items a corregir está entre el 40-59% de los items analizados.
- Situación buena (BS). Si el número de items a corregir es inferior al 39% de los analizados.

TABLA XXXII

ANALISIS POR AREAS Y SITUACIONES DE PARTIDA

AUDITORIAS DOCENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA
 MINISTERIO DE SANIDAD. FECHA: 1988

AREA	N. ITEMS ANALIZADOS	RECOMENDACIONES N. ITEMS A CORREGIR	SITUACION DE PARTIDA
1. BIBLIOTECA	7	6	MD
2. DOCENCIA	7	6	MD
3. GARANTIA C. ASISTENCIAL	7	5	D
4. DIRECCION Y ORG. GRAL.	9	8	MD
5. DIAGNOST. POR IMAGEN	9	7	D
6. ANALISIS CLINICOS	9	4	A
7. BANCO DE SANGRE	4	3	MD
8. ANATOMIA PATOLOGICA	7	5	D
9. FARMACIA	6	4	D
10. DOCUMENT. Y ARCHIVO	6	4	MD
11. ADMISION	6	4	D
12. URGENCIAS	11	8	D
13. HOSPITALIZACION	12	0	BS
14. QUIROFANOS	5	3	D
15. ANESTESIA	5	1	BS

SITUACION DE PARTIDA: SIGNIFICADOS

MD: Muy deficitaria

D: Deficitaria

A: Aceptable

BS: Buena Situación

TABLA XXXIII

ANALISIS POR AREAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIAS DOCENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION. MINISTERIO DE SANIDAD
 FECHAS: MARZO 1988 NOVIEMBRE: 1989

AREA	N. ITEMS ANALIZADOS	RECOMENDACIONES N. ITEMS A CORREGIR	GRADO CUMPL. (N. ITEMS CORREGIDOS)
1. BIBLIOTECA	7	6	6
2. DOCENCIA	7	6	5
3. GARANTIA C. ASISTENCIAL	7	5	3
4. DIRECCION Y ORG. GRAL.	9	8	3
5. DIAGNOST. POR IMAGEN	9	7	5
6. ANALISIS CLINICOS	9	4	4
7. BANCO DE SANGRE	4	3	2
8. ANATOMIA PATOLOGICA	7	5	4
9. FARMACIA HOSPITALARIA	7	4	0
10. DOCUMENT. MEDICA Y ARCHIVO HIST. CLINICAS	6	5	1
11. ADMISION	6	4	3
12. URGENCIAS	11	8	6
13. HOSPITALIZACION	12	0	—
14. QUIROFANOS	5	3	2
15. ANESTESIA	5	1	1

FIGURA 14

**AUDITORIAS DOCENTES DEL H.G.M. GRADO DE CUMPLIMIENTO A NOV. 1989
(RESPECTO RECOMENDACIONES MARZO 1988)**

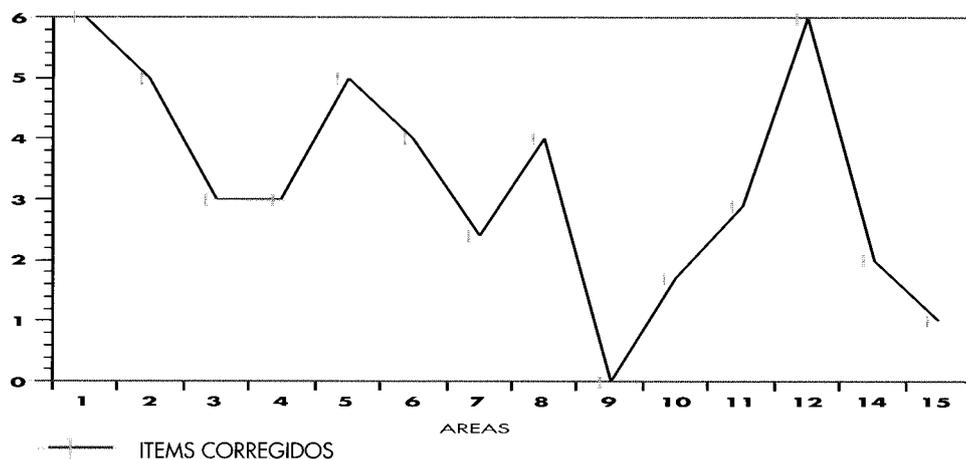
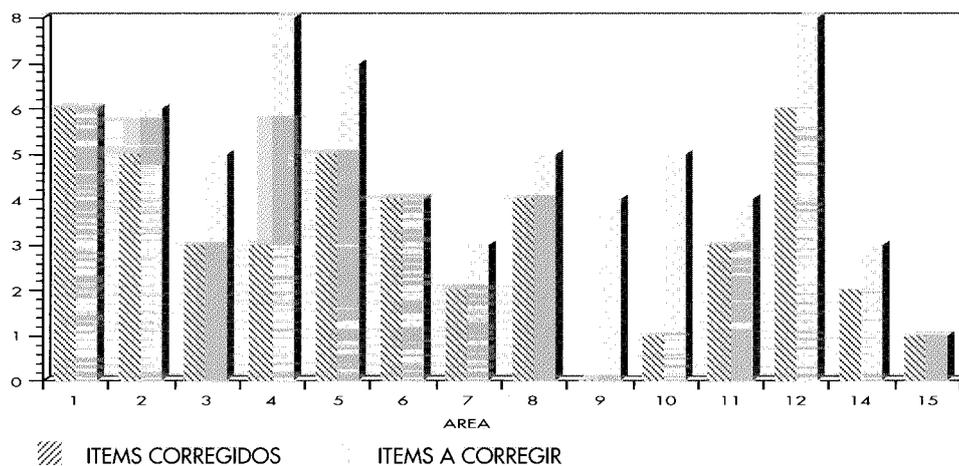


FIGURA 15

**AUDITORIAS DOCENTES DEL H.G. GRADO DE CUMPLIMIENTO A NOV. 1989
(RESPECTO RECOMENDACIONES MARZO 88)**



La clasificación otorgada (tablas XXXIV-XXXV), es la de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Sanidad, en la segunda auditoría realizada en el Hospital General, durante el mes de noviembre de 1989 y cuyos significados son los siguientes:

- BG: bajo grado de cumplimiento.
- N: notable grado de cumplimiento.
- E: excelente grado de cumplimiento.
- SC: sin calificar, por funcionamiento y organización correctos en 1988.

La clasificación prevista o esperada (tabla XXXV y figura 16) es la establecida por la Dirección General de Atención Hospitalaria de la Consejería de Sanidad, en base a las medidas correctoras realizadas o en fase de realización, durante los años 1990 y 1991. Los significados BG, N, E, etc., son los mismos ya expresados anteriormente.

En resumen, las auditorías realizadas al Hospital General de Murcia, lo han sido por un organismo independiente de la Consejería de Sanidad y realizadas exhaustiva y minuciosamente por un equipo de inspectores del Ministerio de Sanidad, en base a criterios preestablecidos, imparciales y objetivos.

La finalidad ha sido conceder autorización docente para la formación postgraduada al Hospital General de Murcia, pero en base a las deficiencias encontradas en marzo de 1988, se realizó otra inspección en noviembre de 1989, para analizar el grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas y proceder en consecuencia, a prorrogar o denegar la acreditación docente inicialmente concedida.

La situación de partida en marzo de 1988, era de tendencia global muy deficitaria/deficitaria en base a las 15 áreas analizadas, tendencia que evoluciona hacia notable/excelente en noviembre de 1989, y que esperamos, tras alcanzar los objetivos previstos en el bienio 90/91, se transforme en excelente durante el transcurso de este último año, cuando se realice en el centro la tercera auditoría prevista.

TABLA XXXIV

ANALISIS POR AREAS. CLASIFICACION OTORGADA

AUDITORIAS DOCENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA. MINISTERIO DE SANIDAD
FECHA: NOVIEMBRE 1989 AÑO 1990-1991

CLASIFICACION AREA	N. ITEMS ANALIZADOS	CLASIFICACION OTORGADA	PREVISTA
1. BIBLIOTECA	6	N	E
2. DOCENCIA	5	N	E
3. GARANTIA C. ASISTENCIAL	3	BG	N
4. DIRECCION Y ORG. GRAL.	3	BG	N
5. DIAGNOST. POR IMAGEN	5	N	E
6. ANALISIS CLINICOS	4	E	E
7. BANCO DE SANGRE	2	N	E
8. ANATOMIA PATOLOGICA	4	N	E
9. FARMACIA	0	BG	E
10. DOCUMENT. Y ARCHIVO	1	BG	E
11. ADMISION	3	N	E
12. URGENCIAS	6	E	E
13. HOSPITALIZACION	—	SC	—
14. QUIROFANOS	2	E	E
15. ANESTESIA	1	E	E

CLASIFICACION OTORGADA Y PREVISTA: SIGNIFICADOS

BG: bajo grado de cumplimiento.

N: notable grado de cumplimiento

E: excelente grado de cumplimiento.

SC: sin calificar por funcionamiento y organización correctos en 1988.

TABLA XXXV

ANALISIS GLOBAL. CLASIFICACION ESPERADA O PREVISTA

**AUDITORIAS DOCENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA. MINISTERIO DE SANIDAD**

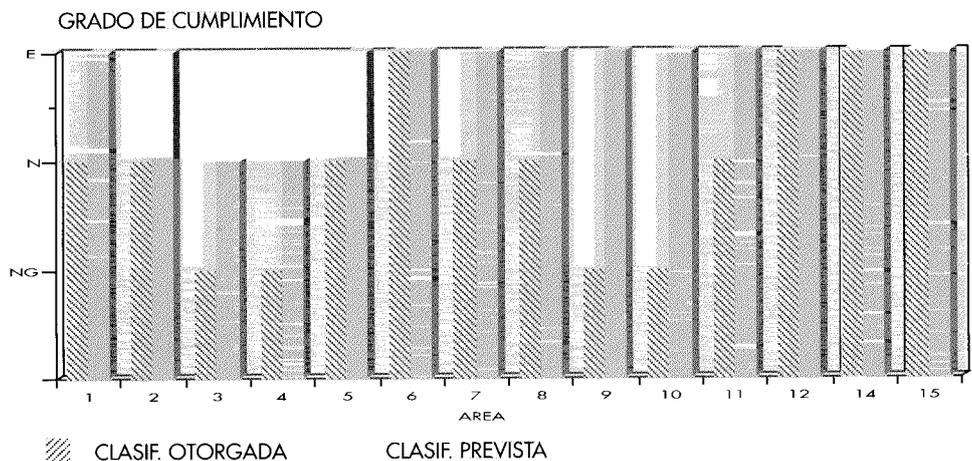
AREAS ANALIZADAS	MARZO 1988 SITUACION DE PARTIDA	NOVIEMBRE 1989 CALIFIC. OTORGADA POR CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES	AÑOS 1990/91 CALIFICACION ESPERADA O PREVISTA
N = 15	MD: 5 D: 7 A: 1 BS: 2 TENDENCIA GLOBAL: MUY DEFICITARIA/ DEFICITARIA	BG: 4 N: 6 E: 4 SC: 1 TENDENCIA GLOBAL: NOTABLE/EXCELENTE	N: 2 E: 12 SC: 1 TENDENCIA GLOBAL: EXCELENTE

MD: muy deficitaria
D: deficitaria
A: aceptable
BS: buena situación

BG: bajo grado cumplimiento
N: notable
E: excelente grado cumplimiento
SC: sin calificar por funcionamiento y organización correctos en 1988

FIGURA 16

**AUDITORIAS DOCENTES DEL H.G.M. CLASIFICACION PREVISTA AÑO 90/91
(RESPECTO CLASIF. OTORGADA NOV. 1989)**



Intercambio de experiencias en el Area de Enfermería de Urgencias

Como consecuencia de las visitas efectuadas por profesionales de enfermería del Hospital "Los Arcos" a los servicios de emergencias de Portugal, dentro del programa de subvenciones para formación de esa Dirección General, se recibió la petición, que fue autorizada, desde el Hospital S. Francisco Xavier de Lisboa, para desplazar a cuatro ATS-DUE de aquel centro, hasta nuestra Región, a fin del intercambio arriba mencionado.



ACCION INVESTIGADORA Y DE PROMOCION

Orden de subvenciones para la promoción de la hemodonación, prevención y lucha contra las enfermedades renales y la hemofilia

El fomento, el estímulo y el apoyo a la hemodonación, prevención de las enfermedades renales, la captación de donantes; la ayuda al insuficiente renal crónico y la prevención y ayuda al paciente hemofílico, han constituido uno de los objetivos prioritarios de la Dirección General de Atención Hospitalaria de la Consejería de Sanidad. Con este fin se promulgan las Ordenes de 26 de febrero de 1990, por la que se conceden subvenciones por valor de 6.000.000 ptas. y se establecen normas para su solicitud y concesión a aquellas asociaciones sin ánimo de lucro, que en el ámbito territorial de la Región de Murcia, tengan entre sus fines los anteriormente expresados. Dichas subvenciones fueron concedidas en su totalidad, como se expresa en las tablas XXXVI y XXXVII.

Orden de subvenciones para la formación e investigación en asistencia y enfermería hospitalarias

La investigación ha de ser una actividad habitual realizada por todos los servicios de atención hospitalaria, ya que es una de las que más pueden contribuir a consolidar dicha atención como un campo específico y prestigiado de ejercicio. Los objetivos de colaborar al desarrollo inicial de líneas de investigación realizadas por profesionales sanitarios de nuestra Región, de fomentar el estudio de determinados temas considerados de interés por esta Consejería y de contribuir a la formación de una infraestructura que sirva de soporte a la investigación en atención hospitalaria fueron los motivos de promulgación de la Orden de 13 de marzo de 1990 de la Consejería de Sanidad, por la que se establecieron las normas para solicitud y concesión de ayudas par ala formación continuada y la investigación en materia de asistencia especializada hospitalaria.

Los proyectos de investigación y perfeccionamiento o formación continuada, que se acogieron a dicha Orden y otras ayudas, subvenciones y promociones de la Consejería, están recogidos en la Tabla XXXVI y los centros en donde se desarrolló investigación, en la Tabla XXXVII.

La favorable acogida de estas medidas, valorada por el número de profesionales sanitarios que obtuvieron informe favorable a sus proyectos (38 titulados superiores; 16 titulados medios y 5 auxiliares sanitarios), así como por las casi trescientas horas de formación en áreas básicas que han beneficiado a un número aproximado de 70 personas, además de las promociones en hemodonación, donación de órganos y lucha contra la hemofilia, nos estimulan a continuar esta acción en 1991.

TABLA XXXVI

CUADRO RESUMEN. PROYECTOS DE INVESTIGACION (PI-90) Y SUBVENCIONES EN RELACION CON TIPO DE AYUDA Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

TIPO DE AYUDA 1990		
CONVENIO DOCENTE	UNIVERSIDAD	25.000.000
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	MEDICOS N = 7	7.707.804
O FORMACION CONTINUADA	A.T.S. N = 5	541.000
CONGRESOS	MEDICOS N = 13	825.000
	A.T.S. N = 11	457.000
	AUX. CLIN. N = 5	250.000
PROYECTOS DE INVESTIGACION O TRABAJOS CIENTIFICOS	T. SUPER. N = 6	1.350.000
PUBLICACIONES (TESIS DOCTORALES, TESINAS, ETC.)	MEDICOS N = 1	1.00.000
FINANCIACION DE CURSOS	CURSOS N = 5	1.450.000
	HORAS = 281	
	AREAS: MED. CRITICA, INVESTIGACION Y EPIDEMIOLOGIA, SEGURIDAD Y CONTROL, INFORMATICA, MEDICINA DE URGENCIAS	
OTRAS AYUDAS	AYUDA LABORATORIO MICROQUIRURGIA EXPERIMENTAL, INTERCAMBIO CIENTIFICO	1.053.000
GESTION INTERNA		1.292.855
PROMOCION	HEMODONACION	5.000.000
	ENF. RENALES	500.000
	HEMOFILIA	500.000
LIBROS		1.920.820
SUBVENCION A JORNADAS O REUNIONES CIENTIFICAS	N = 6	975.000
ESC. UNIV. ENFERMERIA		807.764
	TOTAL	49.555.243

TABLA XXXVII

CENTROS EN DONDE SE DESARROLLO INVESTIGACION

CENTRO	CANTIDAD	% PI-90
DOCENCIA UNIVERSITARIA	25.000	50,4
INVESTIGACION-FORMACION HOSPITALARIA		
– HOSPITAL GENERAL	11.413.804	23,0
– HOSPITAL "LOS ARCOS"	1.442.000	2,90
– ESCUELA UNIVERSITARIA	807.764	1,63
INTERCAMBIOS CIENTIFICOS	1.995.855	4,02
AYUDAS PROMOCION	6.000.000	12,10
SUBV. JORNADAS Y LIBROS	2.895.820	5,84
TOTAL	49.555.243	100